



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
10:00 am	11:45 am	30	03	2023	Transversal 85g No. 24c - 59 Conjunto Residencial Villa del Pinar – Manzana 6 - Modelia

TEMA:	Socialización de las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Exponer a la comunidad del conjunto residencial Villa del Pinar Manzana 6, las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario, su avance en el proceso de Directrices y Formulación, así como las etapas de participación.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		<i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA. POR LA DINÁMICA DEL ESPACIO, LOS CONTRATISTAS DE LA SDP NO ALCANZARON A FIRMAR ASISTENCIA. ADEMÁS, NO SE REALIZÓ CARACTERIZACIÓN, DADO QUE LA CONVOCATORIA NO FUE DE LA SDP. SE NEGOCIÓ CON LA COMUNIDAD REALIZAR SOLO LISTADO DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN.</i>
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	
ASISTENTES NO SDP	41	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Apertura del espacio	10:15 am.
2. Presentación de las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario	10:20 – 10:50 am.
3. Apertura a la ronda de preguntas por parte de la comunidad	10:50 – 11:50 am.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	Debido a la alta asistencia, el espacio comenzó 15 minutos después de lo previsto, mientras el equipo de la SDP tomaba la asistencia.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Se atendió la invitación hecha por la Concejal Lucía Bastidas, directamente con el Despacho.
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: 1. No aplica.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

En el marco de la socialización de los instrumentos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, específicamente el de las Actuaciones Estratégicas priorizadas, se atiende la solicitud realizada por la concejal Lucía Bastidas y la comunidad del Conjunto Residencial Villa del Pinar Manzana 6, en el sector de Modelia, para exponer las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuaría, así como para responder inquietudes específicas de la misma.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura del espacio

Pedro Portilla, líder del sector, comienza su intervención indicando que frente a los rumores que la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario generó en la comunidad, específicamente a la supuesta reubicación que se tenía estimada, se cita a la Secretaría Distrital de Planeación a este espacio en donde el objetivo primordial es el de desmentir dichos rumores y brindar claridades de información a la comunidad del Conjunto Residencial Villa del Pinar Manzana 6.

En este sentido, agradeció la presencia de la Entidad y da apertura al espacio de socialización de las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario.

2. Presentación de las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario

Santiago Carvajal, Subdirector de Planeamiento Local de Occidente de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), expresa que es entendible que el tema genere confusión y que resulte en interpretaciones erradas. Sin embargo, manifiesta que la Secretaría Distrital de Planeación ha estado atendiendo todos los requerimientos que la ciudadanía ha establecido en términos de presentación de las generalidades de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario y en aras de dar respuesta a las inquietudes recurrentes en la comunidad. Por lo anterior, manifiesta que se han hecho varias reuniones para este tema, una en el barrio Veracruz, una en la JAL de Engativá, otra en el barrio Internacional y finalmente otro espacio citado por ASOJUNTAS de Fontibón. La mayoría de asistentes a estos espacios llegaron por mensajes errados de expropiación, expulsión y/o reubicación.

Así las cosas, Santiago Carvajal expresa que debido a la información inexacta que se publicó en el canal CityTV, se tuvo que realizar un comunicado oficial de prensa desde la Secretaría Distrital de Planeación, con el objetivo de dar claridad frente a la Actuación Estratégica. En este sentido, manifiesta que la Actuación Estratégica es una apuesta Distrital para beneficiar y armonizar las dinámicas del Aeropuerto El Dorado y el Área de Influencia del mismo. Por lo anterior, Santiago Carvajal manifiesta que el primer logro se dio al reconocer la vivienda existente alrededor del Aeropuerto, en este sentido, si el Aeropuerto se expande, no lo hará en el perímetro urbano, pero sí hacia las afueras de la ciudad de Bogotá.

Ahora bien, es importante aclarar que el Aeropuerto El Dorado está administrado por la Aerocivil (entidad Nacional), cuyo objetivo es velar por el funcionamiento y mantenimiento del mismo. Desafortunadamente, no les concierne el entorno del Aeropuerto, lo anterior, al tratarse de un asunto de la Nación y no del Distrito, esto explica, por ejemplo, por qué no se pudo llevar la troncal de TransMilenio hasta el Aeropuerto. En resumen, se trata de un conflicto de intereses a nivel Distrital y nacional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Santiago Carvajal, Subdirector de Planeamiento Local de Occidente, explica que el Área de Influencia Directa, y la expansión del ruido, está definida por la Aerocivil; esto significa que no todos los barrios de Engativá o de Fontibón están incluidos allí o tienen afectaciones del mismo nivel. Por lo anterior, Santiago señala a la comunidad asistente que el Conjunto Residencial se encuentra fuera del Área de Influencia Directa del Aeropuerto y por fuera incluso del ámbito de la Actuación Estratégica. Sin embargo, a manera informativa, Santiago explica que no se va a realizar ningún proceso de expulsión de la comunidad que sí está dentro del Área de Influencia Directa del Aeropuerto, y que, si llega a darse un proceso de reubicación, será decisión de la comunidad participar en dicho proceso en aras de mejorar sus condiciones de vida.

Santiago finaliza su exposición y da paso a la siguiente etapa del espacio, la ronda de preguntas por parte de la comunidad.

3. Apertura a la ronda de preguntas por parte de la comunidad

Las preguntas ciudadanas y sus respectivas respuestas se registran en el siguiente apartado: Relación de Preguntas y Solicitudes Ciudadanas.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Mario Forero	¿Por qué el Gobierno Nacional permitió la expansión del Aeropuerto?, y segundo, ¿por qué se permite la construcción en la avenida El Dorado con Cali si se está restringiendo la vivienda nueva? ¿Cuál es la estrategia para las viviendas ya consolidadas?	El aeropuerto tiene dos posibilidades de expansión, hacia Facatativá y hacia Funza. El aeropuerto no se va a relocalizar, solo se va a expandir en las opciones anteriormente mencionadas. Lo que depende del Distrito es mitigar los impactos. Las construcciones nuevas que se están dando son responsabilidad de las Alcaldías locales, efectivamente están apareciendo construcciones que violan las restricciones de la Aerocivil por altura o por uso. Ya se está haciendo un análisis sobre las licencias y los permisos que se dan desde las Curadurías Urbanas, sin embargo, no es responsabilidad de la SDP. Para las residencias consolidadas que están dentro del área de influencia aeroportuaria, la estrategia se basa en la política de Protección a Moradores que aún está en reglamentación y que busca que esta problemática sea un piloto, sin embargo, se reitera que toda reubicación se hará de forma concertada con la comunidad.
2	Juan José Fonseca	¿El Área de Influencia Directa va de la avenida Ciudad de Cali, hacia el occidente, o sea, estamos excluidos?, y ¿Santa Cecilia también está excluido?	Sí, dentro de los estudios están completamente excluidos, y sí, Santa Cecilia también está excluido.

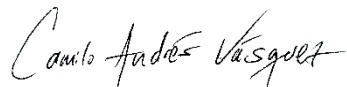

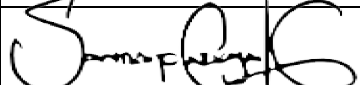
3	<p>Luis Moreno</p>	<p>La delimitación de la mancha de ruido no es acertada, es necesario que la Aerocivil revise el tema. Si el precio del suelo va a ser más barato, se van a afectar los usos del suelo y efectivamente a los residentes del territorio, ¿cuál será el manejo?</p>	<p>La mancha de ruido no es regular y sigue las dinámicas de proximidad de las pistas de vuelo. Se va a hacer un mapa que explique mejor la curva de ruido.</p> <p>Los servicios de carga fueron obligados a cambiar sus flotas, así mismo, los aviones de carga están destinados a desaparecer para que el ejercicio de carga se realice en las mismas flotas de los aviones de pasajeros.</p> <p>La Actuación Estratégica contempla, no solo la solución de los problemas estructurales del conflicto entre zonas industriales y residenciales, también busca aprovechar la restricción de la vivienda precisamente para que las zonas sin desarrollar sean usadas por la industria.</p> <p>Se pretende generar una salida directa a los vehículos de carga directamente al Aeropuerto, se trata de definir una ruta que no entre en conflicto con la congestión de la ciudad.</p>
4	<p>María Isabel Beltrán</p>	<p>Vamos a quedar en el límite y aquí el ruido es muy complicado, más el tránsito de carga pesada a las 4 a.m. ¿Qué acción se va a tomar en cuanto a restricción de sonido o qué acción debemos tomar como comunidad? ¿En cuanto al avalúo de los prediales qué se va a hacer?</p>	<p>La Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) es la que deroga la licencia ambiental del aeropuerto y está claro que el aeropuerto hoy por hoy tiene restricción y si no la cumple, se debe hacer la denuncia contra la autoridad competente.</p> <p>Por eso hay un mecanismo que controla, teniendo claro que ellos tienen permiso de 11 pm a 6 am, pero nuestra intención es liberar esta zona de las bodegas que se están localizando allí para incentivar a que se localicen hacia los sectores del occidente, por ejemplo, en el sector de Avianca, donde están esos suelos aún por desarrollar. Esa es una solución de la Actuación Estratégica, ahora bien, sobre el impuesto predial, el 15 de abril se va a tener una reunión con Catastro y Hacienda para resolver dudas y demás sobre el avalúo.</p>
5	<p>Angie Rivera</p>	<p>¿Qué es la Actuación Estratégica exactamente? ¿Cuál es la vigencia del POT y cómo se articula? ¿Cuál es el marco normativo? ¿En qué etapa está la Actuación Estratégica y qué pasará con la nueva Administración que viene? ¿De qué año es el mapa de ruido?</p>	<p>Una AE es un instrumento que define el POT para territorios que son relevantes para la ciudad y para su desarrollo.</p> <p>El Aeropuerto antes tenía una Operación Estratégica que cambió a Actuación Estratégica, que es un instrumento de planeación para identificar sectores priorizados.</p>

			<p>El POT tiene 12 años de vigencia, 4 años de corto plazo, 8 años de mediano plazo y 12 a largo plazo. Si llega una nueva administración, el POT no se puede modificar porque está soportado el Decreto 555.</p> <p>El territorio del aeropuerto y alrededores siempre ha sido relevante para la ciudad, independientemente de la Administración.</p> <p>La mancha de ruido debe mitigarse desde el Distrito, para el área de influencia indirecta también debería definirse una mitigación desde la Aerocivil, sin embargo, no es prioritario porque no están dentro de la AE ni dentro del aeropuerto.</p> <p>El aeropuerto no se va a relocalizar, se va a optimizar lo que ya existe.</p> <p>Por otro lado, la Actuación Estratégica se encuentra en etapa de directrices para lo público. Luego viene la etapa de formulación, en donde se generarán los espacios de participación ciudadana.</p>
6	Consuelo Velandia	<p>¿Qué pasa con los inmuebles que están en venta?, porque estos comunicados nos están afectando y nadie va a querer comprar.</p> <p>¿Cuál es la propuesta en términos de la compra del inmueble?</p>	<p>Al finalizar este espacio les vamos a compartir el comunicado de prensa por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para que estén tranquilos y ustedes cuenten con estas herramientas y nos ayuden a comunicar e informar a las demás personas.</p> <p>Si se trata de compra de inmuebles se realiza en el marco de la política de Protección a Moradores, que está en reglamentación, y ojalá tenga un piloto desde acá. Los acuerdos solamente los podemos tener cuando nos sentemos en la etapa de formulación, que es lo que necesita la comunidad para poder definir una estrategia que les sea útil y mejore o mantenga sus condiciones.</p>
7	Claudia Sosa	<p>En la Resolución decía que incluso los privados podrían comprar predios con este nuevo POT, ¿es cierto?</p>	<p>Es totalmente falso que la Resolución manifieste esa premisa. Se reitera que se encuentra en la etapa de directrices para lo público, por lo anterior, no existe aún proyecto.</p>
8	Javier López	<p>¿Si se va a realizar algún cobro de valorización?</p>	<p>No, estamos claros en que no se va a realizar ningún cobro de valorización en el marco de la Actuación Estratégica. Para su información, para realizar un cobro de valorización primero se tiene que pasar por el Concejo de Bogotá.</p>

9	Milton Sáenz	El área de Modelia es una zona de mucha valorización, pero con tantas obras está siendo afectada. Llevar pasajeros y carga implica que se ampliarán las rutas y la constancia de las mismas, por lo anterior, el aeropuerto tendrá que expandirse. ¿Qué tipo de industria se incluirá en el Área Estratégica?	No hay cobro de valorización, las restricciones en las pistas siguen vigentes, especialmente en la pista sur, eso implica que no se tendrá un funcionamiento 24/7 mientras no existan decisiones de mitigación para los residentes del Área de Influencia Directa. Se busca que exista industria de tipo logística, que no es pesada y que no pretende afectar la residencia consolidada.
10	Albeiro Ospina	¿Hay alguna norma donde se garantice el respeto de ese uso? ¿Tiene previsto planeación actualizar las UPZ y pasarnos a zona industrial?	En el libro 2, capítulo 8, del Documento Técnico de Soporte del POT, es donde se reconoce la vivienda actual. Este sector no está definido como zona industrial en la Actuación Estratégica desde la Secretaría Distrital de Planeación.
11	María Aguilera	Aclarar el término reubicación y expropiación.	La mancha de ruido probablemente no crecerá por el desarrollo tecnológico de los aviones para emitir menos ruido. En la Resolución se estableció el término reubicación, que sólo se hará en concertación con la comunidad que efectivamente quiera salir de la mancha de ruido. La expropiación es la última herramienta que tiene el Estado para hacer valer el interés general sobre el particular, pero en esta Actuación Estratégica no se ha hablado sobre expropiación. No habrá expulsión, el interés es que haya confianza institucional a partir de la política de Protección a Moradores que se encuentra en construcción desde la Secretaría Distrital del Hábitat.

COMPROMISOS

1. Compartir presentación y comunicado de prensa de la SDP.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camilo Andrés Vásquez Vesga	OPDC	
Líder OPDC:	Michael Cruz Roa	OPDC	
Líder Técnico:	Santiago Carvajal	DPL	



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

**La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.*

***De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf*

Acta para observación de los participantes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización AEDA - Villas del Pinar	FECHA:	30 de marzo del 2023	HORA:	10 am
PROCESO:	POT	TEMA:	AE Distrito Aeroportuario		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Dora Elsi Santana Forero		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
2	Juan José Forero		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
3	Alejandro Herrera		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
4	Édgar Antonio Alfonso		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
5	Carlos Julio Rojas		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
6	Pedro Alonso Vanegas		Consej. Adm. Villa del Pinar			Fontibón	Ver listado original
7	María Isabel Orjuela		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
8	Juan de Dios Fonseca P.		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
9	Mario Fernando Aldana		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
10	Beatriz Ortegón		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
11	Óscar William Jaimes		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización AEDA - Villas del Pinar	FECHA:	30 de marzo del 2023	HORA:	10 am
PROCESO:	POT	TEMA:	AE Distrito Aeroportuario		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
12	Hernando Baquero		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
13	Carmela Cárdenas		Adm. Conjunto Manzana 72			Fontibón	Ver listado original
14	Luis H. Bonelo		Villas 72			Fontibón	Ver listado original
15	Rosa Ubaté		Villas 72			Fontibón	Ver listado original
16	Nancy Cárdenas		Villas del Pinar, Manzana 6			Fontibón	Ver listado original
17	Douglas Serrano		Villas del Pinar, Manzana 6			Fontibón	Ver listado original
18	Ma. Isabel Beltrán B.		Villa Pinar 7			Fontibón	Ver listado original
19	Mercedes Sánchez		Villa Pinar 7			Fontibón	Ver listado original
20	Nelda Aguilera Reina		Villas del Pinar, Manzana 6			Fontibón	Ver listado original
21	Martha Maldonado		Villa del Pinar 72			Fontibón	Ver listado original
22	Perla Chávez		Villas del Pinar, Manzana 6			Fontibón	Ver listado original
23	Angie Rivera Carrillo		Villas del Pinar, Manzana 6			Fontibón	Ver listado original



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización AEDA - Villas del Pinar	FECHA:	30 de marzo del 2023	HORA:	10 am
PROCESO:	POT	TEMA:	AE Distrito Aeroportuario		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
24	Francisco Javier Zambrano		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
25	Ruth Sánchez		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
26	Marina Esterling		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
27	Omar Angulo		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
28	Albeiro Estupiñán		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
29	Gloria Méndez		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
30	Jenny Pulido		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
31	Kamal Mirchandany		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
32	Angela Milena Ortiz		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
33	Consuelo Velandia		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
34	Héctor Pinzón		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
35	Darid Santiago Suárez		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización AEDA - Villas del Pinar	FECHA:	30 de marzo del 2023	HORA:	10 am
PROCESO:	POT	TEMA:	AE Distrito Aeroportuario		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
36	Milton E. Sáenz Hurtado		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
37	Gladys Espitia		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
38	Néstor Gálvez		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
39	Maryury Jiménez		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
40	Jaime Báez A.		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original
41	Pedro José Portilla		Ciudadanía			Fontibón	Ver listado original

Acta para observación